



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

---

## Respuesta Mesa de ayuda

---

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

23 de septiembre de 2021, 13:27

Para: victoria.cabezas@ug.uchile.cl

Estimada:

Junto con saludar , y en respuesta a tu consulta en la Mesa de ayuda:

*"En el caso de la beca presidente de la república ¿cómo puedo postular? En el caso de la reactivación de beneficios quisiera saber si cada semestre debo postular a los beneficios que pueda otorgar la universidad y finalmente en el caso de la beca BAE quisiera información sobre el estado de esta"*

Te comento que la Beca Presidente de la República no es postulable en educación superior, ya que se debe renovar desde la educación superior.

Sobre la reactivación de beneficios debes postular una vez al año completando el FOCES a partir del 15 de octubre y en caso de que postules a otros beneficios internos debes acreditar socioeconómicamente. Esta información será publicada próximamente en las páginas web y redes sociales de DIRBE y Bienestar FACSO

Sobre la BAE figura abonada en tu cuenta bancaria.

Saludos,

Paula Olivares S.  
Asistente Social  
Bienestar Estudiantil FACSO